

En Jerez. Fuera.  
Un mes. 8 rs. Un trimestre. 27 rs.  
Un año. 90. Un año. 100.

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	4 18	3 15	6 13
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 33	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	» »	3 16	» »
» » Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	» »	2 55	6 35
» » Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 »	» »

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Domingo 1.º de Marzo de 1885.

NÚM. 8.878.

## El Guadalete.

### EL RETRAIMIENTO.

Los que eran vagos rumores en la localidad durante estos últimos días, son ya un hecho real y cierto. El partido liberal, en vista de la censurable conducta que han observado los conservadores en las últimas elecciones de diputados á Cortes y de diputados provinciales, conducta que parecían dispuestos á seguir como único medio de anular la impopularidad que les subyuga, ha acordado retraerse para la próxima eleccion de un diputado provincial.

Es muy significativo que un partido numeroso como el liberal acuerde el retraimiento; porque esto prueba cuán imposible es al pueblo dar sus representantes cuando rige à la nacion un gobierno que siembra la desmoralizacion política por doquiera, y reparte actas como pudiera repartir credenciales para empleos de la más humilde escala: que á tal punto llega en estos desgraciados tiempos el falseamiento del sistema representativo.

Y es doblemente significativo, porque el retraimiento acordado, además de ser impuesto por la necesidad, es un mentís dado al mal informado noticierismo que supuso aceptados ciertos tratos diplomáticos, que hoy menos que nunca pueden concertarse entre conservadores y liberales; porque estos declaran con su digna actitud que no tendrán jamás convenios con el partido que por todo atropella para satisfacer injustas exigencias, y que hace la desgracia de Jerez por la incondicional dependencia en que está con Cádiz.

Este es el remate digno que dan á su obra los conservadores. Fieles sostenedores de una política de componendas, à su ya conocida historia han logrado poner este epílogo tan temido de todo partido serio y de gobierno.

Ahora pueden ir más descansadamente á las urnas. Con más facilidad que otras veces harán el milagro de sacar su candidatura victoriosa por un considerable número de votos.

Sin embargo, ¿será esa candidatura la que represente al pueblo de Jerez? Indudablemente, nó.

Será uno de tantos que llevan un acta, sin saber por qué méritos ni con qué justicia.

### CUESTIONES DEL DIA.

El conflicto surgido entre el gobierno y los representantes de Cataluña ha llegado á un estado en que, perdida toda razon de lógica en los hechos, no hay quien se atreva ya á predecir ni calcular su desenlace.

El sábado declara el ministro de Estado que no se alterará un punto el proyecto de *modus vivendi* leído en el Congreso; el lunes el presidente del Consejo convoca á los diputados catalanes para manifestarles que el gobierno hace cuestion de gabinete aquel proyecto, sin otra modificacion que la promesa de oírlos antes de concertar el convenio subsidiario; el martes se da lectura del dictámen, en el que ya no son los representantes de Cataluña, sino los de las regiones que se consideren perjudicadas los que han de ser consultados previamente á

todo nuevo convenio; el miércoles parece rota toda negociacion de arreglo y se acuerdan las actitudes más miradas y resucitadas, y en las primeras horas del jueves el gobierno mismo propone la base de la inteligencia, el ministro de Estado parece aceptarla, aunque su silencio y su ausencia de las Cámaras impide comprobar su pensamiento, y el ministro de la Gobernacion convoca á los diputados catalanes, los habla, regatea, y defiende sus concesiones, propone y apoya la enmienda al dictámen, y asegura, en resumen, que no habrá ni convenio subsidiario ni tratado con Inglaterra.

¿Qué influencias, qué consejos, qué resoluciones han determinado tan radicales mudanzas, tan repentinos cambios de actitud del ministro de Estado con sus compañeros, con la mayoría del gobierno y con los representantes catalanes? ¿Por qué éstos un día aspiran sólo á una capitulacion honrosa y al siguiente se presentan, no ya victoriosos, sino avaros de los frutos de su triunfo?

Estas preguntas corren de unos á otros labos.

Citados por el Sr. Romero Robledo reunieron á las cuatro de la tarde del jueves, en la seccion segunda los diputados catalanes de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo manifestó á los reunidos que el gobierno, en su deseo de armonizar todos los intereses y aspiraciones, había buscado una fórmula de transaccion respecto al *modus vivendi*.

Consistía esta en retirar el proyecto para dividirlo en dos. El primero comprendería únicamente la concesion del trato de la nacion más favorecida á Inglaterra, y el segundo la autorizacion para el arreglo subsidiario.

Dos cosas exigía el gobierno á los diputados ministeriales: que no combatieran el primero de estos proyectos, que debería aprobarse inmediatamente, á cambio de la promesa de que el segundo no llegaría á discutirse, y que estas bases fueran aceptadas por todos, pues en otro caso el gobierno estaba dispuesto á sostener el proyecto presentado.

Desde el primer momento se observó gran dualismo entre los representantes catalanes, pues mientras unos encontraban admisibles estas bases, sin más que formular una protesta al comenzar el debate del *modus vivendi*, otros las aceptaban siempre que se les dejara en libertad de accion para combatir aquel proyecto.

No llegándose á un acuerdo á pesar de la larga discusion sostenida, en la que tomaron parte todos ó casi todos los presentes, se procedió á votar.

En favor de la primera de esas tendencias votaron los Sres. Mataró, Rocafort, Valentí, Ferrer (D. José), Labajos, Gumá, Porrúa, Vivanco, Girona (D. Jaime y D. Manuel), Sedó, Alvarez Mariñ, Camps, Bofill, Cabezas, Turull, Pons y duque Almenara; en favor de la segunda, los Sres. Durán y Bas, Bosch y Labrés, Ferrer y Vidal, Nicolau, Planas, Sert, marqués de Aguilar y Gonzalez (don Teodoro).

Ahora bien, con estos acuerdos no resulta más que una solucion práctica, que consiste en el propósito del gobierno de dividir, para debilitar la accion de los diputados catalanes, toda vez que el silencio de los diez y ocho que parecen transigir con la fórmula estaba asegurado, pues ninguno de ellos se proponia terciar en la discusion del dictámen, exceptuando el señor Sedó.

En cambio mantienen su actitud los ocho que desde luego habían de llevar la voz de la diputacion ministerial catalana, y cuya influencia en aquella region es notoria, accion á la que ha de unirse la de los diez diputados de la oposicion que tienen en las Cortes aquellas provincias. ¿Vale este resultado la situacion desai-

rada en que queda el ministro de Estado? Los mismos ministeriales aseguran que el Sr. Elduayen abandonará el ministerio antes del final de la legislatura, pues sus compromisos personales no consenten el aplazamiento que el gobierno ha adoptado para resolver el conflicto.

El dictámen se retira.

Aún no se ha procedido á imprimir el expediente de la negociacion.

Mister Morier trae instrucciones de su gobierno para negociar el tratado definitivo.

### DOCUMENTO NOTABLE.

*El Siglo Futuro* ha publicado un acta de adhesion ferviente que los capitulares de la iglesia catedral de Plasencia dirigieron al señor obispo de aquella diócesis con motivo de su reciente pastoral.

Hé aqui sus principales párrafos:

«La ortodoxia é importancia de este ya memorable documento lo patentiza la actitud de la prensa, y muy especialmente de aquella que, blasonando de católica y predicando caridad, mansedumbre, moderacion, para sus fines, de todos ya bien conocidos, dirige contra V. S. I. los más groseros insultos y malévolas é infamissimas insinuaciones, como pueden leerse, literalmente ó entre líneas, en *El Noticiero*, *La Epoca* y *La Union*.

«Jamás dieron á su debida y omnimoda adhesion á las órdenes de su prelado otra publicidad que la de los hechos. Esta misma regla de conducta hubieran seguido ahora, á no haber visto las provocaciones insolentes y gravísimas injurias de *cabecilla extraviado*, *perturbador*, *bárbaro* y otras tan evangélicas como estas, escritas en la mencionada prensa contra nuestro venerable prelado, con motivo del referido documento.

«Mas en vista de tanta audacia é insolencia, no pueden darse por satisfechos con respetar, como siempre, aun las meras insinuaciones de su prudente y celoso pastor, sino que se creen obligados á hacer pública manifestacion de su entera y absoluta conformidad con todos los actos del prelado que tienen la innmerceda honra de que les gobiernen.

«Al hacer esta manifestacion dan, público testimonio que no está aislado el obispo á quien tan infame é injustamente se esfuerzan en presentar así.»

### LECCION Á VILLAVERDE.

Por auto que lleva la fecha del día 24 del corriente mes, el juez de la Universidad D. José Gonzalez Cabezas (repetimos esta vez más su nombre porque debe grabarse en la memoria de todos el recuerdo de los jueces viriles en el desempeño de sus altas funciones), ha declarado no haber lugar á la inhibicion propuesta por el gobernador de esta provincia en la causa referente al procesamiento del coronel Oliver por los sucesos universitarios, y ser el juzgado de la Universidad el único competente para conocer de la causa.

El auto comprende nueve *resultandos* y diez y seis *considerandos*. Su extension nos impide reproducirlo literalmente, con mucho sentimiento nuestro, porque es una obra magistral, tanto en razon de la profundidad con que en él se desenvuelve la doctrina legal, como por su precision y claridad.

La impresion que ha producido en nosotros la lectura de ese auto es doble. Por una parte vemos á un juez peritísimo en la aplicacion de la ley. Por otra se nos figura escuchar una leccion de derecho dada por un consumado profesor á un mal estudiante encumbrado por la suerte al gobierno de la primera provincia de España.

### TELEGRAMAS.

LAS COMPLICACIONES DE INGLATERRA.

Londres 26 (6:35 tarde.)

El discurso pronunciado por Mr. Goschen sobre la política de vacilaciones que continúa observando en Egipto y el Su-

dan el gobierno Gladstone, ha producido grandísima impresion.

La autoridad de que disfruta Mr. Goschen y su independencia de ideas y de carácter, que le hacen mantenerse á igual distancia del partido liberal y del partido conservador, han dado gran peso á sus ataques.

Complicase la cuestion del Afghanistan, tomando formas agudas la accion rival de Inglaterra y de Rusia.

El emir del Afghanistan ha decidido emprender un viaje á la India con objeto de ponerse de acuerdo con el virrey, lord Dufferin, sobre las precauciones que deben tomarse para evitar cualquier golpe de mano que á todas luces tiene en proyecto Rusia.

La prensa de San Petersburgo excita al gobierno á que si no se apodera de Herat ocupe cuando menos otro punto estratégico de importancia, que sirva de avanzada á las posesiones rusas en el Asia Central y las fortalezca.

La guarnicion egipcia que defiende á Kassala ha hecho una salida, librando combate á las fuerzas que manda Osman-Digma, el lugarteniente del Mahdí.

La victoria ha quedado de parte de las tropas egipcias.

De Suakin telegrafían sin embargo que, segun noticias recibidas en aquella plaza, Kassala no podrá resistir mucho tiempo porque faltan víveres y municiones.

### EL CUMPLEAÑOS DE VÍCTOR HUGO.

Paris 26 (10:16 noche.)

Hoy cumple ochenta y tres años Víctor Hugo.

En el Hotel Continental se ha celebrado un solemne banquete, al que han concurrido las más altas eminencias de la literatura, de la política y del arte. Los brindis han sido entusiastas y encaminados á la glorificacion del gran poeta. Víctor Hugo habló tambien, lleno de visible emocion.

Durante todo el dia ha habido en casa del poeta un no interrumpido desfile de diputaciones. Cada una de éstas tenia un discurso que pronunciar y una corona que depositar en casa de Víctor Hugo. Los vivos han sido incesantes.

A la hora en que telegrafío, los salones del poeta están abiertos á la inmensa muchedumbre de personas que acuden á saludar al héroe del dia.

El *Gil Blas* ha publicado un bello número que es una apoteosis de Víctor Hugo.

### LA SUPRESION

DE LA FIEBRE AMARILLA.

Esta cuestion de tanta importancia para la humanidad, y que afecta directamente á las provincias de España en el golfo de Méjico, es hoy dia objeto de preferente estudio y marcada atencion en las corporaciones científicas.

Hace pocos meses, el Sr. D. Domingo Freire, profesor de la Facultad de Medicina de Río Janeiro, dirigía una Memoria á la Academia de Medicina de Paris.

En ella el sábio brasileño establecía, que á consecuencia de prolongadas y concienzudas investigaciones había logrado descubrir la causa y la esencia de la fiebre amarilla, el microbio que la produce, el oportuno tratamiento, así como el medio de sus efectos por medio de una vacunacion preventiva, la cual consiste en la inyeccion de microbios de otra especie, que destruyen los de la fiebre amarilla en la circulacion de la sangre.

El Sr. Freire, habiendo examinado con el microscopio la sangre de un individuo que acaba de fallecer víctima de la fiebre amarilla, divisó entre otros elementos, gruesas células rotas en distintas direcciones, y de la parte interne, de las cuales se escurrian grandes granulaciones. Dichas células eran ni más ni menos que la *Plomaina*.

Llábase *Plomaina*, á ciertos alcalóides, sustancias orgánicas que se asemejan á los álcalis, y que se forman durante la descomposicion cadavérica.

El Sr. Freire ha inoculado en puercos, perros y otros mamíferos, este microbio que se desarrolla y se cultiva perfectamente en un caldo hecho con carne de vaca, en extremo gelatinoso, y la muerte sobrevino al cabo de poco más de cuarenta horas.

Pero, y este es el punto de mayor importancia en la cuestion, el señor Freire, empleando los procedimientos del eminente Mr. Pasteur, ha logrado atenuar la intensidad de este virus, la ha debilitado, bastardeándolo en términos que puede inocular con él animales, sin peligro alguno para la vida de éstos. Dicho virus, atenuado, hace que se muestren tristes, que caigan enfermos, sobre la temperatura, y al cuarto dia todo vuelve á su estado normal, y el animal se halla curado.

Sorprendido ante los resultados obtenidos sobre los animales, el emperador del Brasil ha mandado que se efectúen vacunaciones, y de 500 trabajadores que han sido inoculados y que no han cesado sus faenas en medio de focos completamente infestados, en los cuales diez individuos, de una totalidad de treinta, eran atacados, todos hasta hoy han resistido á la enfermedad, excepto cuatro que fueron vacunados por la lanceta, medio que no parece suficiente, puesto que no pone á salvo de las causas de infructuoso experimento.

La inoculacion por medio de la jeringa, de Pravaz, es preferible, y ninguno de los obreros vacunados por este medio ha sido atacado por el «vómito negro.»

Este es el resumen de la comunicacion hecha en la indicada corporacion científica por el señor Rebourgeon, distinguido profesor médico que ha regresado hace poco del Brasil, y el que ha sido vacunado con el virus atenuado de la fiebre amarilla.

De lo expuesto se deduce que si estos experimentos repetidos durante mucho tiempo, demuestran la inmunidad conferida por este virus atenuado, solo quedará por hacer la vacunacion con el mismo de millones de seres humanos en el Brasil y en todos los puntos donde tantos extragos la fiebre amarilla y el vómito negro han causado.

Unimos nuestras sinceras felicitaciones á las que la prensa de Paris prodiga al Sr. Freire.

### BIGOTES.

Las mujeres no cesan de pensar en los medios de embellecerse.

Esto se explica en las feas, pero no puede justificarse en las bonitas.

Que se pinte y embadurne la cara con blanco de albayalde la mujer morena oscura, para hacer de blanca, se comprende.

Lo que no se comprende es que una muchacha blanca y nacarada se tñia el rostro, como si buscara la competencia con un clown.

No contentas con el blanco algunas mujeres, emplean el carmin para los labios, el rojo para las mejillas, negro azulado para las cejas, las pestañas y el marco de los ojos, que parecen con orla, esquelas de defuncion.

Otras se tñen el cabello, y resultan rubias las que hemos conocido morenas.

—La conservacion del cutis—como decia un picador de novillos huérfano muy maleta—es el principal cuidado de la criatura personal.

Para la mujer no hay vida más allá de la juventud y de la hermosa.

Por esto se defiende contra el tiempo y contra la fealdad.

He conocido mujer que contaba tres vidas; primero fué morena, con pelo negro, ojos negros y manos negras; despues volvió á presentarse en el mundo-blanca con

cabos negros, sin contar á su esposo que también había sido segundo cabo y era muy sombrío de rostro; más tarde reapareció en sociedad rubia aurifera.

—¿No me conoce usted?—me preguntó cuando volví á verla despues de la última transformación.

—¿Señora, usted es hija de sí misma, ó son ustedes hermanas?

—Soy la misma Fulana.

—¡Ah! ya.

—Estoy muy buena ahora.

—Muy buena y muy bien: parece usted un cromó barato.

Un mi amigo llegó á su casa en cierta noche con un carrillo blanco y el otro de su color natural, castaño claro.

—¿De dónde vienes?—le preguntó la esposa.

—Del café.

—¿Te duelen las muelas?

—No, hija; no me han dolido en mi vida.

—¿Es que tienes algún flemon?

—Tampoco. ¿A qué viene esa gracia?

—¿A qué viene, so tuno?—preguntó montando en cólera la escamada esposa.

—viene á que trae Vd. la cara lo mismo que un polvoron de Sevilla, toda llena de harina y azúcar.

Algunas hembras falsifican lunares en su rostro.

Dicen que esta ortografía de la cara dá mucha gracia á las mujeres y marea á los hombres.

—No hay ná tan estético en la mujer como un luná bien colocado—según opina dama muy guapa que usa un lunar con vejetación natural junto á la boca.

—Es verdad, señora—afirma el individuo á quien se lo cuenta.

—¿Que si es verdad? Por este luná van ya dove duelo casi mortale, y er día en que yo quiera que mi esposo se levante la tapa á los seso no tengo más que hasé sino afeitármelo.

—¿Al esposo? Ya lo creo.

Sin embargo, paso por la cromotografía de algunas mujeres, porque se pinten en la cara, no ya un lunar, sino un sistema planetario.

Peró lo que considero abuso es que se dejen el bijote y la barba.

Hay mujeres que necesitan barbero casi á diario.

Es preciso establecer excepciones.

Ese bozo que tiene más de pelusa que de pelo, que parece terciopelo, está muy bien á las muchachas.

Esos conatos de patillas que usan algunas mujeres, no están mal.

Peró las individuos que pudieran hacerse guías con el bigote y regalar patillas á un majo de Lucena, deben ser clasificadas como del género masculino, aunque complicadas en el sexo femenino.

En esos momentos de amorosas imaginaciones y fantástico arrobamiento, cuando las mujeres propiamente dichas juguetean con el abanico, ó con el pañuelo, las bigotudas se acarician el bigote.

Infunde temor el decirlas en esos momentos:

—Te amo.

Porque parece que han de contentarnos con una hotetada de cuello vuelto.

He presenciado una boda entre una joven velluda y un joven barbilampino casi.

Cuando entraron en la iglesia, ambos vestidos con gabanes de invierno y sombreros de viaje, y como hay tanta semejanza en la manera de vestir ellas y nosotros, preguntó el sacristan con formalidad:

—¿Quién de ustedes es la novia?

Pues, sin embargo, hay muchachas con muy buenos bigotes.

Peró esto va en gustos.—E. DE PALACIO.

## Variedades.

### LAS COSAS DE FIGARITO.

Ayer nos dice el revistero de salones y crítico de nuestro colega *El Cronista*, que probablemente el modesto autor del artículo que publicamos con el epigrafe de *¡¡Bomba!!* será uno que en otra ocasión también publicó artículos en sus columnas; y, antes de entrar en materia, debemos decirle que nunca hemos tenido tanto honor, ni esperamos tenerlo jamás, *Deo volente*. Además, le haremos notar que no es generoso recordar los favores que se han hecho.

Ahora, viniendo á nuestro objeto, como *El Cronista* es un periódico que no leen muchas personas en Jerez, vamos á rega-

lar á nuestros lectores un segundo ramillete de las bellezas literarias que nos dispensa el crítico *Figarito*, que todavía, á lo que parece, sigue enamorado del sustantivo *jesuita* y de todos sus derivados, y defendiendo á las clases trabajadoras hasta derramar la última gota de sangre.

Oído á los cañonazos,—como él mismo los llama, en honor de la verdad.—

1.º... *Aparte de que D. José de Larra se estremecería en su sepulcro y EN SUS PROPIAS CENIZAS si leyera el escrito en cuestión...*

2.º... *Aparte del vacío y POR ENDE NINGUN FUEGO que DÉJASE ENTREVER en la ¡¡Bomba!!... (¡Qué sucesor de Figaro se nos ha venido encima!)*

3.º... *Se ha asustado de caer en el ABISMO INSONDABLE DE LAS PLANCHAS... (Pues esto es del mejor gusto).*

4.º... Y POR ELLO LE MANDAMOS (para explicarnos su manía de hablar de *jesuitas*) á *D. Luis Silvela*... (Quiso decir que se remitía á los discursos de Silvela; no está muy claro, pero se comprende. ¡Pero, qué manía tiene este caballero con los jesuitas!)

5.º... *Olor Castelarino.* (¡Hombre! Si Vd. no ha oído á Castelar!)

6.º... *Revuelos de las inteligencias jóvenes ESPERANZAS DEL MAÑANA.* (Está visto; este caballero olió al Sr. Castelar, y salió escribiendo como Carulla.)

Y así sigue nuestro inmerecido crítico, disparando más cañonazos que se dispararon en el combate de Trafalgar.

El final del artículo, es un diálogo de los días de Carnaval.—*No te cubras la cara!—Arroja el antifaz!—Quitate la máscara!—Abandona tu jesuitismo!—No vivas con todos!...*

Bien es verdad, que por hacer conciso su estilo, nos hace la merced de comerse preposiciones, artículos y cuantas partes de la oración considera *comibles*. Esto se lo tenemos que agradecer, porque haciendo traición á su ilustre amigo el Dr. Thebussem, nos viene en ahorro de paciencia.

¡Ay! *Figarito, Figarito!*... Suplicámoste por los dorados ensueños de tu mente juvenil, crítico impertérrito, que nos libres de tus bombas y cañonazos, y dejes en paz á los obreros, y á los jesuitas, y al lenguaje, porque todo vá á perecer á tus manos, ó en el abismo insondable de las planchas, ó en el hirviente seno de tus despechos.

1/40 DE FIGARO.

### AL SR. D. FRANCISCO SEVILLANO.

La siguiente poesía, escrita en francés por M. Evaristo Parny, lleva por título *La Rocaída*. V., amigo mio, tuvo el capricho de bautizarla con el de *Sonata*, honrándome con pedirme su traducción.

Yo le dejo el título por no ser menos caprichoso que V., y porque creo que hay relación entre el fondo y la forma de aquella composición musical y esta poesía que usted denomina atinadamente

SONATA.

I.

Rompo al fin mi cadena para volver de nuevo á vuestros brazos, pues no vale el amor de una sirena cuyos favores pronostican pena lo que Amistad con sus prudentes lazos. Vil juguete del gusto caprichoso no quiero ser; avergonzado vuelvo al redil de la paz que busco ansioso y á seguir me resuelvo

la incolora deidad: la indiferencia que reviste de calma la existencia. El Dios de las vendimias rubicundo me dará sus canciones; feliz y alegre, animador del mundo; fuente de inspiraciones.

Solo, él, presta el goce en su pureza, y consolando el ánimo abatido nos venga del dolor y la aspereza de los recuerdos del amor perdido.

II.

¿Pero cómo invoco sueños insensatos cuando el pecho guarda del pesar intenso ponzoñoso dardo? Si los ojos lloran mientras rie el lábio, ¡léjos arrojemos del inútil néctar ponzoñoso el vaso!

¡Amistad sencilla! Placer puro y manso; ¡tampoco tú puedes secar de mi alma los jugos amargos! Violentas pasiones en revuelto lago sumergen el seno que tu acento dulce calmar quiere en vano.

Quizás previsora pudiste á mis daños oponer un muro, mas ya del abismo jamás me levanto. Deja que me aturda con mi duelo bárbaro; deja que me ahoguen las locas quimeras de impalpables brazos. Deja que la sombra que pasa callando delirante mira gozando una gloria vestida de llanto. Bajo las cadenas cantaré encorvado

libertad y amores como canta ronco su pena el esclavo!

III.

Vendrán tranquilos días y ya despierto, la razón severa será la luz que de las faltas más disipará la sombra postrimera. El tiempo con sus alas presurosas llevará los placeres y las penas domando mi extravío; entonces, levantadas las cadenas volaré á vuestros brazos seco y frío; la experiencia tal vez á mi locura doblará con fuerza soberana; vueltos los ojos á la bella aurora que la niñez pintó de nieve y grana me vereis derramar doliente lloro; no querré suspirar y hondo suspiro brotará como tregua del quebranto; sufriré con vergüenza mi desdoro, mas del gastado, juvenil tesoro tenaz mi pecho guardará el encanto.

B. ESCOBAR.

## Sacillitas.

### CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

### ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA JEREZANA.

Hoy domingo 1.º de Marzo, á la una de su tarde, y en el salón alto de la Casa Consistorial, tendrá lugar la sesión extraordinaria y pública con que esta Academia inaugurará sus tareas en el presente año, leyéndose por el Vice secretario la *Memoria inaugural*, y por el académico Sr. Grondoná un discurso acerca del *Estudio sobre los preservativos del cólera asiático*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 26 de Febrero de 1885.—El Vice secretario, Pablo Aerial.

Anoche en la junta general que se celebró en el Circulo liberal, el Sr. Duque de San Lorenzo comunicó á los socios allí asistentes que, en vista de la conducta observada por los conservadores en las últimas elecciones, de los manejos incalificables y las coacciones que han puesto en juego para negar la representación en Cortes al partido liberal, el Comité había acordado unánimemente retraerse en la próxima eleccion de un diputado provincial; cuyo acuerdo rogó que se comunicara á todos los amigos políticos para que ninguno fuese á emitir su voto en ella.

Así mismo, el Sr. Duque de Almodóvar, con palabras elocuentes, manifestó el estado de relaciones en que se encontraba el partido liberal con el partido conservador, añadiendo que lo que más había obligado al Comité á acordar el retraimiento, fué la noticia dada por algunos periódicos gaditanos de que sería elegido D. Juan Reuelto sin oposicion ninguna; porque ni pueden existir convenios para ello, ni en manera alguna está dispuesto el Comité liberal á admitir benevolencias del partido conservador.

Para la una de la tarde del día de hoy está convocada la comisión especial nombrada para entender de los asuntos de nuestro Instituto.

A igual hora debe reunirse el comité de la Comisión Sociológica.

Anoche se tenía por cierto que, confirmandose el rumor que circulaba desde hace un mes, hoy aparecerá el *Eco de Jerez* con carácter político y siendo, por consiguiente, órgano declarado de los conservadores de esta localidad.

En Huelva se está formando una sociedad para la construcción de casas económicas para los obreros.

El pensamiento está basado en el proyecto del reputado arquitecto D. Mariano Belmas, expuesto en varias conferencias dadas en la Sociedad madrileña *El Fomento de las Artes*, publicado despues en varios folletos y discutido por casi toda la prensa madrileña.

Los iniciadores de este proyecto en Huelva, han formulado ya unas bases para su pensamiento y nombrando una junta directiva provisional y se proponen convocar una reunion para constituir definitivamente la sociedad.

Como el pensar aquí en proyectos parécidos se conceptúa chifadura por mucha gente, es perder el tiempo el recomendar entre nosotros tan útiles y humanitarios pensamientos.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria de mañana lunes.

Informe de la Comisión de Hacienda, relativo á la solicitud de la señora viuda de Snarez.

Otro de la Comisión de Guerra, sobre

reposicion de algunos revólvers y otros efectos de las fuerzas de la Guardia Municipal y serenos.

Expuesto de la Comisión de policía urbana, sobre la reposicion de marras y plantacion de nuevos árboles en calles y plazaz.

Otro sometiendo á la aprobacion el expediente instruido para madrear, empedrar y baldosar la calle de Argüelles.

Otro dando cuenta de la economía hecha en el presupuesto para una faja de adoquines á la entrada del paseo de Capuchinos.

Denuncia del mal estado de seguridad y ornato en que se hallan las fincas en el llamado barrio de la Plata.

Escrito de D. Ricardo C. Ivison, solicitando permiso para reformar, según plan adjunto, la portada de su bodega, calle de Pizarro.

Idem de D. Cayetano García Montemayor, solicitando se le abonen ciertas cantidades, y se le tenga como empleado de la plantilla de Secretaria.

Se dará cuenta del proyecto de presupuesto adicional y memoria de la Comisión de Hacienda.

El temporal del lunes, 23 del mes último, ha ocasionado un siniestro marítimo, que tiene sumidas en hondo desconsuelo á muchas familias del pueblo de la ciudad de Tarifa.

En la madrugada de ese día, muchas de las barcas pescadoras salieron á la pesquera del atun. Arreiciando el temporal cuando muchas se hallaban á mitad del Estrecho, todas buscaron refugio en la arribada al punto de partida, y á costa de averías; las más fueron llegando penosamente á la rada de Tarifa. Una de las barcas, cuyos tripulantes no bajarían de seis ó siete, no pudo arribar, y el 27 de este mes, no se tenía razon ni de la barca, ni de ninguno de sus hombres, casi todos padres de familia. La débil esperanza de salvacion, abrigada por los parientes y deudos de los desaparecidos, acaba de desvanecerse al llegar á Tarifa el buque-correo de Tánger, cuyo patron ha llevado la triste nueva de que en aquella costa marroquí tampoco ha aparecido ninguno de los naufragos.

No tenemos hasta hoy más detalles de este terrible accidente, que ha llevado la consternacion al seno de muchas familias laboriosas y humildes.

Revocacion de un auto de procesamiento.—La Sala 1.ª de la Audiencia de Cádiz, por auto de 25 del mes último, ha revocado el de 22 de Diciembre, del Juez de San Antonio, D. Eusebio Fernandez de Velasco, en cuanto declaraba procesado á D. Joaquín de Robledo Antezana, ex-administrador general de la Casa de Osuna, la inculpabilidad del cual se declara en el auto del Superior, así como que el verdadero reo presunto del delito cometido con la reproducción, en la prensa de Cádiz, de cierto artículo injurioso que vió la luz primeramente en Algeciras, es José Gomez Calvo picapedrero y colono de una dehesa de Robledo, por encargo del cual declaró éste que había ordenado la trascripción hecha por *La Nueva Era*, y no D. Joaquín de Robledo Antezana.

Tanto el ministerio fiscal como el acusador particular, D. Francisco Alba, han suplicado ya de dicho auto, ante la misma Sala; y asegúrasenos que es muy probable, no revocándose el auto de 25 de Febrero, revocatorio de procesamiento sin haber llegado el sumario al trámite de sobreseimiento, que ambas partes acusadoras preparen el recurso de casacion por infraccion de Ley, para ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, cuya es la inelucosa doctrina jurídica de la inapelabilidad del auto de procesamiento, cuya apelacion tampoco consiente la Ley.

Sentencia.—Ayer se ha publicado en la sección segunda la sentencia recaída en la causa contra D. Diego García Sanchez, director que fué de *El Manifiesto*, por el artículo titulado «á los estudiantes de Cádiz», denunciado en su día por el señor fiscal de esta Audtencia. El fallo absuelve libremente á dicho señor, declarando de oficio las costas.

Lo celebramos.

Novillos.—Se ha concedido autorizacion para celebrar en la plaza de Sanlúcar una corrida de novillos, que serán lidiados por los sargentos de la fuerza militar de guarnicion en dicha ciudad.

Los productos de la fiesta taurina se dedican á las víctimas de los recientes terremotos.

Suspension judicial.—La Audiencia de lo criminal de Algeciras ha dictado de nuevo el procesamiento y suspension en sus cargos del Juez, Secretario y Fiscal municipales de Tarifa, señores D. Juan Cumpoy Jimenez, D. Manuel Guerrero Moya y D. Joaquín Gomez

Serrano, quienes ya están reemplazados por sus respectivos suplentes.

La causa origen de las suspensiones versa sobre los delitos de falsedades y prision ilegal, y tuvo principio en el mes de Octubre.

La defensa de estos funcionarios, vueltos á suspender ahora, en las columnas de *La Nueva Era*, fué lo que dió margen al último proceso contra dicho colega en las personas de los Sres. Robledo y Chazarri, el cual está aun en sumario.

Se ha suspendido la vista del incidente de apelacion del Sr. Chazarri, ex-director de *La Nueva Era*, ante la Sala 1.ª, por enfermedad del abogado Sr. Vega, defensor del procesado. El nuevo señalamiento se ha hecho para el día 4 de Marzo.

A las doce y media de la madrugada del viernes ocurrió un lance cómico en la Puerta del Sol de Madrid, que llamó la atencion de las muchas personas que á esa hora salían de los teatros.

Iban por allí varios jóvenes hablando alegremente, cuando á uno de ellos se le ocurrió la donosa idea de quitar el sombrero á un amigo y arrojarlo al pilon de la fuente.

El amigo comenzó á quejarse de la broma de que era objeto, y entonces el primero se despojó de su sombrero y lo arrojó tambien al agua.

Por más esfuerzo que hicieron para recuperarlos no lo lograban, y en vista de ello uno de los jóvenes se entró en el pilon con el agua hasta la rodilla, recogió las prendas y las dejó en poder de sus compañeros.

Hecho esto, el joven, que debía tener mucho calor, dijo:

—Me voy á dar un baño.

Y entre las carcajadas de los testigos de la escena se zambulló y empezó á nadar admirablemente.

Al ver la gran afluencia de gente que había en derredor del pilon, acudieron varios guardias de seguridad, que mandaron salir al joven bajo la pena, si no lo hacia, de llevarlo á la prevencion del distrito.

El nadador obedeció inmediatamente, y de un salto se plantó en el brocal, donde el público lo contempló con admiracion por breves instantes.

El bañista se reunió con sus compañeros, y, todo mojado, continuó impertérrito su camino por la calle de la Montera.

Dentro de poco se celebrará un concurso de vinos en Montpellier. Pueden tomar parte en el certamen, los vinos de copas francesas, los de viñas americanas, los de Italia y los de nuestro país, que tan activo comercio sostienen en toda la region de la Francia meridional. Se celebrarán tambien un congreso vitícola y conferencias prácticas de ingerto en el anfiteatro de la escuela de viticultura.

El concurso agrícola que en breve se verificará en Paris ofrece ser brillante este año, á juzgar por las solicitudes que obran en el Ministerio del ramo. Sólo de Argelia se han recibido ya más de 1.200 clases de vinos que figurarán en el concurso, juntamente con los caldos de las localidades vinícolas francesas. En cuanto á la exposicion de máquinas, sólo podemos decir que supera á todo cuanto se había imaginado, porque no se reunirán menos de 5.500 maquinas destinadas á los trabajos propios de la agricultura.

La primera línea férrea que se estableció en España fué inaugurada en 28 de Octubre de 1848; en Inglaterra el 27 de Setiembre de 1825; en Austria el 30 de Setiembre de 1828; en los Estados-Unidos de América en 25 de Diciembre de 1829; en Bélgica el 5 de Mayo de 1835; en Alemania el 7 de Diciembre de 1825; en Italia en Setiembre de 1839; en Suiza el 15 de Julio de 1844; en Jamaica en 21 de Noviembre de 1845, y en Méjico en 1859.

Por el ministerio de Marina se ha concedido autorizacion á don Manuel Llorente y Bernabé, vecino de Barcelona, para extraer y poner á flote, enteras y con su cargamento, en aguas y puertos españoles, las embarcaciones sumergidas que por el sitio en que se encuentran sirven de obstáculo ó peligro para la navegacion, mediante un procedimiento de su invencion.

El señor Llorente piensa solicitar el privilegio de invencion y dedicarse desde luego á la extraccion de baques, lo cual, de verificarse según sus deseos y aspiraciones, sería indudablemente uno de los más maravillosos adelantos de nuestro siglo.

Dicen de Gibraltar que todos los médicos castranses que allí hay van á ser enviados á Egipto. Además del doctor Lagdon, debían partir tambien los doctores Manuselt Twiss, Gobbett y Mooré Keys.

Dicen de Cádiz:

En el día de hoy se ha notificado á las partes el sobreseimiento libre dictado por la Audiencia en la última de las causas formadas á nuestro colega La Provincia Gaditana, por iniciativa del vecino de la ciudad de Algeciras D. Joaquin Robledo Antezana.

El auto fúndase en no constituir delito, ninguno de los conceptos contenidos en el artículo, que con el título Justicia.—IV.—publicó dicho colega el mes de noviembre último.

Se ha suspendido por enfermedad del Sr. Santaolalla, Presidente de esta Audiencia, el juicio oral y público, que debió verificarse el viernes, de la causa contra La Provincia Gaditana, por los tres artículos que publicó en noviembre acerca del conflicto escolar.

El nuevo señalamiento está ya hecho y el juicio oral se celebrará el jueves cinco del mes de Marzo próximo.

En los salones altos del Círculo Mercantil se reunió anoche el gremio de comerciantes, por invitación de los señores marqués de Santo Domingo de Guzman, Sierra, Perez y Martinez de Pinillos, y con objeto de constituir un Sindicato del Comercio para que lleve la representación de los asociados en las cuestiones que se ofrezcan.

Asistió todo ó casi todo el gremio y reinó la más perfecta union en pró de esa buena idea.

Fue nombrado presidente el señor don Antonio Sicre y vicepresidente D. Antonio Martinez de Pinillos, designándose asimismo algunos señores vocales.

Hasta la fecha han prestado su conformidad á la creación del folklore los Sres. de Gabriel (D. Fernando y D. Gonzalo), Cala (D. Ramon), Moreno Espinosa, Toro y Cuartellers (D. Cayetano y D. José), Milego, Maza y Pedruca, García Gutierrez (hijo), Joly y Dieguez (D. Federico), Alvarez Espino, Jimenez Mena, Cuenca (D. Hermengüido), Franco (don José), Jimenez (D. Francisco), Moreno (D. Joaquin), Sanchez del Arco (D. Domingo), Montemayor, Rioseco, Estevez, Corrales, Fernandez de Arjona, (D. Francisco), Mosquera, Burgos y Requejo (don Juan), Martinez Espartal y Larrahondo.

Relacionado con el de traslación de las zonas militares de tierra de esta plaza está el de abrir una nueva puerta de comunicación con los terrenos de Extramuros, junto al cuartel de San Roque, cerca del Matadero, y que se dedicará especialmente al paso del ganado y al de los carros del Apero; pues tambien se trata de trasladar esta última dependencia municipal á Extramuros, á sitio aislado en la primer zona y donde hay algunos muros aprovechables.

Consecuencia de estas obras, sería la facilidad de mejorar esencialmente la Casa de Dementes, agregándole el local que hoy ocupa el Apero, y libertándola del contacto anti-higiénico de dicho establecimiento.

A consecuencia de la disolución del ejército del Norte, hemos oido decir que vendrá á aumentar la guarnición de esta plaza un regimiento de infantería.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemasios, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, vrsion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 40 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa farga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hnos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. D. Du Barry y Cia (Límite), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Caillonne, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucje y Calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topada, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Colunela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos. ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparra las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 399

Pildoras Holloway.—Las indigestiones curadas.—Las digestiones y el entorpecimiento del hígado constituyen el tormento de millares que pasan la vida sometidos á penas que se aumentan de día en día. Pero puede evitarse todo mal de este género tomándose las Pildoras Holloway con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de dicha medicina. Esta fortifica y regulariza todos los órganos de la digestion. Su accion es depuratoria, sanativa y fortaleciente y su uso no hace necesaria interrupcion alguna de las ocupaciones ordinarias de la vida ni requiere ningun cambio en el régimen general. Con el empleo de las Pildoras Holloway desaparecen pronto la debilidad de nervios, el abatimiento de ánimo y los vértigos. Este medicamento balsámico verifica una cura radical sin debilitar en lo más mínimo el sistema.

Anuncios de interés

El Profesor de Medicina y Cirujia D. Francisco de Paula Barea, hoy Presidente de la Academia Médico-quirúrgica de esta ciudad, vuelve á dedicarse por completo al ejercicio y práctica de su profesion Médica. Recibe consultas todos los dias no feriados, de una á dos de la tarde, en su casa-habitacion, plaza de San Sebastian núm. 8.—Gratis para los pobres.

EL FARO DE LA VIRTUD

Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro y Gonzalez, con la revision y licencia del Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introduccion del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pro., Director del Seminario de Escuelas Pias de Santúcar de Barrameda, y misionero apostólico. DE VENTA EN LA LIBRERÍA LARGA, 33.

EL SANTO DE LA ALDEA

POEMA POR LA SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO. De venta al precio de UNA PESETA, en la Librería calle Larga, núm. 33.

ISIDORA HERNANDEZ,

Modista de Santander, donde contaba con una escogida clientela, ha trasladado su residencia á esta ciudad, calle de Oliva n.º 2, donde ofrece sus conocimientos á las señoras de esta ciudad en todo lo concerniente al ramo de modas.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO INFANTIL.

Biografías abreviadas de los personajes más célebres de todos los países y de todos los tiempos, escritas por D. Jose Luis Diez. El primer tomo, letra A contiene 90 epítomos en 448 páginas en 8.º Precio por suscripcion; los 18 tomos, 36 pesetas.—Pedido al autor, 3 pesetas por tomo.—Por medio de librerías, 4 pesetas por tomo.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Transcripciones de matrimonios. D. José Palomino Troyano con doña María del Rosario Rodriguez Garcia.

Nacimientos. Francisco Cervera. Defunciones. D. Juan Perez Ruiz.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Juan Gil Vazquez. Ildefonso Fernandez Cala.

Defunciones. D. Juan Mateos Rodriguez.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la Plaza del 28 Febrero 1885 El día 2 de Marzo pasarán la revista de Comisario del próximo mes los Cuerpos de esta guarnicion ante el de Guerra de 2.ª clase D. Juan Vives en la forma siguiente: A las nueve de la mañana el primer Depósito de Caballos Sementales. A las diez el Regimiento Infantería de la Reina Seguidamente el 2.º Escuadron del Regimiento Caballería Cazadores de Alfonso XII, el Es-

cuadron Depósito de Alimansa, el Regimiento Caballería de Reserva núm. 5, y las secciones de la guardia civil.

A las doce los jefes y oficiales en comision activa de reemplazo ó que por cualquier concepto se encuentren en esta ciudad, así como los individuos de tropa transeúntes entregarán sus justificantes en esta Jefatura de Canton para que con ellos puedan presentarse al citado Comisario de Guerra, para pasar revista.

Lo que de órden de S. S. se hace saber en la de este día para el debido conocimiento y cumplimiento.—El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo cuerpo, D. José Colmenar. Capitan de provisiones, Alfonso XII. Hospital y vigilancia por la plaza, Reina. De O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

En virtud de auto dictado por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad, ante mí, en los ejecutivos que penden en el Juzgado del mismo Distrito á instancia del Excm. Sr. D. Manuel Misa y Bertemati, conde de Bayona, contra D. Zenon y D. Francisco Garcia Gaston al cobro de pesetas, se sacan á pública subasta en venta por término de veinte dias, los bienes que á continuacion se expresan:

- Una mina de Galena, llamada Isabela, de cuarenta y ocho pertenencias y cuatrocientos ochenta mil metros cuadrados, término de la Villa de Guillena, provincia de Sevilla, por el precio de diez y seis mil pesetas. 16.000 Otra mina de plomo llamada San Zenon, de trece pertenencias y ciento treinta mil metros cuadrados, en el mismo término, bajo el tipo de cuatro mil trescientas treinta y tres pesetas, treinta y tres céntimos. 4.333'33 Y otra mina de Galena llamada San José, situada en el mismo término, de cuarenta y dos pertenencias, con cuatrocientos veinte mil metros cuadrados, por la suma de catorce mil pesetas. 14.000

Para cuyo remate se ha señalado el día diez de Abril próximo, á las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja de las casas Ayuntamiento, calle Consistorio; quedando de manifiesto los títulos de propiedad de las referidas minas en la Escribanía del que suscribe, calle Bizcocheros número veinte, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndoseles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración pericial, que son las cantidades expresadas, no siendo tampoco admisibles las proposiciones que quieran hacerse de una sola mina con separacion de las demás; y por último que para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente cada licitador sobre la mesa del Juzgado ó en la caja sucursal del Banco de España en esta poblacion, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de estos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos como licitadores. Y para la mayor publicidad á fin de que llegue á conocimiento de todos, se hace notorio por medio del presente y otros de igual tenor.

Jerez de la Frontera y Febrero veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Escribano actuario, Dionisio Lledó.

EDICTO.

D. Secundino Nuñez, Recaudador de Contribuciones é Impuestos de esta localidad. Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificación expedida por esta Recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion, correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas por Territorial, 3.º de Industrial, 1.º, 2.º y 3.º de Sal y 3.º de 1882-83 por Territorial, que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldía en Jerez de la Frontera á veinte y ocho de Febrero de 1885.—El Alcalde, Rafael Romero.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados dias, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos. Jerez de la Frontera á 28 de Febrero de 1885.—Publíquese y fjese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, Romero.—El Recaudador, Secundino Nuñez.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Berna 27.—El consejo federal Suizo ha mandado prender á muchos anarquistas en varias ciudades de Suiza.

Esta mañana han sido detenidos en la estacion de esta ciudad diez anarquistas en el momento en que iban á tomar el tren.

Alejandría 27.—Se teme que la guarnicion de Kassada se vea obligada á rendirse por falta de viveres y municiones, á pesar de su reciente victoria, apoderándose de Ftik, cuartel general del jefe sudanés Mussa.

Londres 27.—Cámara de los Lores.—Lord Derby sostiene que la muerte de

Boletín Religioso.

JUBILO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—San Telmo. SANTO DE HOY.—San León y Cps. Ms. de Osuna, y San Rosendo ó Rudesindo Ob. Cf. MAÑANA.—El Bto. Pedro de Zúñiga Mr. y San Simplicio P.

—Solemne tríduo que para conmemorar el doloroso momento de la Coronacion de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, se verificará en la Iglesia del extinguido convento de San Agustín en los dias 28 del presente mes y 1 y 2 de Marzo á las cinco y media de la tarde.

Los sermones estarán á cargo del Sr. don Alejandro Corrales, presbítero, Misionero Apostólico y Catedrático de las Escuelas Pias de Sanlúcar de Barrameda.

El citado día 1 á las diez y media de la mañana, dará principio la funcion principal, en la que panegirizará el expresado señor.

—Solemnes cultos que en la Iglesia de las Religiosas Descalzas se han de tributar á Nuestro Padre y Redentor Jesús bajo el hermosísimo título de la Esperanza, y á María Santísima de las Lágrimas, con un solemne setenario que dará principio el día 2 de Marzo á las cinco de la tarde, autorizados con la presencia de nuestro adorable Redentor Jesús en el sacramento de su amor.

El orador será en todas las tarde el presbítero Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga.

El citado día 2 á las ocho de la mañana, dará principio el devoto quinario de Nuestro Padre Jesús de la Esperanza.

—Durante todo el mes de Marzo y al toque de oraciones, se practicarán en la Iglesia del Asilo de San José, piadosos ejercicios dedicados al bendito patriarca, esposo de la Santísima Virgen María y titular de dicha Iglesia.

El día 19 á las diez y media de la mañana habrá solemne funcion, predicando las glorias del santo, el presbítero Sr. D. Manuel Flores, director espiritual del Seminario de Cádiz.

SERMONES EN LOS DOMINGOS DE CUARESMA.

—Todos los domingos de Cuaresma á las nueve y media de la mañana en la Real é Insigne Iglesia Colegial, habrá misa solemne con sermón, y por la tarde á las tres y media vísperas solemnes con manifiesto y sermón á cargo de los Padres de la Compañía de Jesús.

—En la Iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve se dirá la misa mayor y habrá sermón.

—En la de Santiago, por la mañana, á las nueve, predicará el presbítero D. Adolfo Diaz Ladero, párroco de la misma; y por la tarde, á las tres y media, será el orador D. Cristóbal Gómez y Navarro, cura de dicha parroquia.

—En la Iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, hoy Religiosas de Santa María de Gracia despues de la misa de doce, predicará el Sr. D. Joaquin Iraizos.

—En la de San Marcos, sermón por mañana y tarde, por el Sr. Cura de dicha parroquia.

—En la de San Mateo, habrá sermón por mañana y tarde.

—En la de San Lucas, por la tarde, despues de vísperas votivas de Sacramento, sermón que predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga.

—En la Iglesia de Capuchinos, á las ocho misa mayor y plática por el capellan de dicha Iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—Una palabra del ministro de Estado pudiera tener significacion particular dentro de tanto secreto. Le preguntó un periodista sobre la certeza y el alcance que tenían las noticias de la prensa de la mañana sobre la negociacion diplomática y el arreglo con los catalanes, y contestó bruscamente: «No es exacto; nada hay de verdad.»

¿Qué quiere decir esto? ¿Desmiente el Sr. Elduayen lo que anoche afirmaba el Sr. Cánovas y lo que pregonaban en todos los tonos los senadores y diputados catalanes? ¿Es que ha recapacitado sobre la situacion triste que esta humillacion le crea ante Mr. Morier y ante las muchísimas personas que han oido durante estos dias sus terminantes declaraciones de resistencia?

Como entró en su coche y marchó sin decir ni una palabra más, aquí se detuvieron las investigaciones.

Poco á poco irá aclarándose el oscuro horizonte de esta importante cuestion y veremos lo que se agita en el seno del gabinete.

—Poco más de las once salian los ministros de la régia estancia y contra costumbre celebraron una especie de consejo en la escalera principal de Palacio. ¿Sería en este consejo donde tan mal humor adquirió el ministro de Estado?

A las once y media se daba por terminada esta breve reunion.

—El ministro inglés, Mr. Morier, á quien se esperaba hoy, no llegará á Madrid hasta el miércoles de la semana próxima.

Boletín Religioso.

JUBILO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—San Telmo. SANTO DE HOY.—San León y Cps. Ms. de Osuna, y San Rosendo ó Rudesindo Ob. Cf. MAÑANA.—El Bto. Pedro de Zúñiga Mr. y San Simplicio P.

Gordon no debe atribuirse en manera alguna á la lentitud y á la indecision del gobierno, sino á una traicion.

Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone y Carlos Dilke declinan toda su responsabilidad en el acto de Italia de ocupar á Massauh, pero añaden que existe una estrecha amistad entre Inglaterra é Italia y que desean que sea todavía mayor.

Aseguran que las relaciones son excelentes entre Francia y la Gran Bretaña.

Esta noche continuará en ambas Cámaras la discusion de la proposicion de censura.

El Daily News dice que si cae el ministerio será llamado á formar el nuevo Lord Salisbury, quien disolvería el Parlamento y haria enseguida nuevas elecciones.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Febrero de 1885.

En los círculos políticos, y especialmente en los conservadores, se dá ya como segura la dimision del Sr. Elduayen puesto que con la actitud de los diputados catalanes, no puede cumplir con ninguno de los compromisos que tiene contraídos con infinidad de personas, y lo que es aun más trascendental é importante, con el representante de Inglaterra en Madrid.

Por todas estas razones se asegura que la crisis ministerial será parcial, pero á poco que recordemos, se vendrá en conocimiento de que el Sr. Cánovas dijo no hace mucho que nunca permitiría una crisis parcial, puesto que, tanto él como sus colegas preferían abandonar el poder á que uno solo fuera considerado deplacé.

Con tanto maremagnum de promesas, de dichos y de profecías, no sabemos á qué atenernos, pero segun parece, la fija es que el Sr. Romero no pretende, bajo ningun concepto, que una cuestion tan pueril (textual) como la del modus vivendi sea causa de la caída del ministerio.

Ya sabemos por lo tanto, qué opinion tiene el Sr. Romero sobre este punto; pues ahora solo falta saber si el señor ministro de la Gobernacion buscará algun otro pretexto que ponga al gabinete en la dura alternativa de dimitir de verdad y no de mentirgigas como se viene haciendo hasta aquí. Además de esto, muchos amigos del jefe de los húsares, dan á entender que en cuanto el ministerio dimitiera, el Sr. Romero Robledo se iría poco á poco descartando de los conservadores por tener la completa seguridad de que estos no volverían á ser poder en un buen número de años.

Para estas cosas tiene el ministro de la Gobernacion un olfato exquisito; veremos, pues, qué es lo que resulta.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for DOMINGO 1.º and LUNES 2.º with times.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 á las 10'15 de la mañana.

Niégame que tenga fundamento el rumor de haber ocurrido sucesos desagradables en Cuba.

Repítense los terremotos en Granada.

El ministro de Justicia Silvela sigue convaleciendo.

Madrid 28 á las 4'15 de la tarde.

El Congreso discute el proyecto de ley reorganizando la administracion provincial.

Ha sido derrotado en las Cámaras el ministerio inglés y es probable le sustituyan los conservadores. Consolidado, 62'00.

Madrid 28 á las 5'45 de la tarde.

En el Congreso el ministro de Ultramar declara que el Gobierno no tiene ninguna noticia de que se haya alterado la tranquilidad pública en Cuba.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Baeno, Compás núm. 2

**Arrendamientos.**

**En Puerto-Real, calle de San Francisco,** esquina a la del Real, se arrienda una buena casa de grandes y espaciosas habitaciones, con jardín, aljibe, pozo dulce, corral, cuadra y cochera.—Para tratar de ajuste en la imprenta de este periódico darán razón. 6

**Se arrienda el local** que fué fuente del Egido en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. Darán razón, Larga 40. 46

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Se arrienda en precio** arreglado la casa calle de Bizcocheros, núm. 37.—Darán razón en la calle Escuelas, núm. 3. 20—5

**Desde 1.º de Abril próximo** se arriendan dos magníficas bodegas con patio para lavar, pozo y demás útiles, de cabida de 347 botas de asiento, situada en esta Ciudad, calle de la Justicia núm. 28 moderno. Para tratar de ajuste dirigirse a D. Miguel Moreno, Hospital de Mujeres 41, Cádiz. s—10—4

**Anuncios.**

**CALIPTA.**  
POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL

**DR. MATAS,**  
NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, y en todas las principales del reino.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredora, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**Se vende un piano**

de mesa en muy buen estado.—En la plaza de San Juan, núm. 8, darán razón. 12—5

**CAJAS PARA BOTELLAS**

Pesetas docena.

Cajas clavadas para 12 botellas.	12
Dichas id. para 18 botellas.	18
Dichas id. para 24 botellas.	24
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas.	70
Id. Id. cortados en 5 hojas.	72
Id. Id. cortados en 6 hojas.	74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y taponos, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

**Aviso importante.**

En la BOLLERÍA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina a la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante la cuaresma, las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta a los precios siguientes:  
Las tortas y polvorones a 4 reales libra.  
Las rellenas a medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca a los precios de costumbre. 8

**D. Bernardino Cancela y Fernandez,** Agente de Aduanas, ofrece sus servicios a quienes carezcan de corredores autorizados para el despacho de mercancías.—Escritorio en Cádiz, calle del Consulado Viejo, esquina a la del Carbon, Cádiz. 15—4

**VENTA.**

La de las yerbas de 844 aranzadas de tierra de labor y de 176 de monte bajo, del Cortijo del Palomar de Sigüenza, en el pago de Gibalbin, de este término.

Las de 192 1/2 aranzadas de tierra de labor, y las de 29 1/2 de idem, en los pagos de Romanina y del Cuadro, ó sea Rancho de la Merced respectivamente, también de este término.

Del ajuste de las mismas y demás pormenores, informará D. Miguel Luna, plaza del Arenal 15, principal. 4

**SE VENDE**

una elegante mesa de centro, de caoba, barnizada de negro y tapa de piedra en muy buen estado.—Darán razón Arenal 10, segundo piso. 20

**ALMONEDA.**

De varios relojes de pared y dos de caja, ingleses, con diario y además varias noveas.—Calle Galvan, núm. 13. 8—8

**AL GRAN BARATO.**

AL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

CONOCIDO POR

**LAS FILIPINAS**

TORNERÍA, 5

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y a la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

**TALLER DE SASTRERÍA,**

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.  
Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.  
Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

En géneros de toda clase para señoras y para caballeros

TANTO DEL PAIS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

TERNO HECHO A MEDIDA, desde 100 reales hasta 500.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>ES</sup> FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virtuosos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**ARRENDAMIENTO.**

Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias.

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS TOS**

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A los primeros tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO ASMA Ó SOFOCACION**

Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

**DEPOSITO CENTRAL** de los medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallan también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlcera inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA. LARGA. N.º 33.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 18 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

**ADVERTENCIA.**—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**MAQUINAS PARA COSER**

de la Compañía Fabril SINGER

**SINGER**

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PARCIAL de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Avuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER.**

ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**PAPEL WLINS**

Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORS, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE.